



COAG

Canarias

NOTICIAS

Jueves, 13 de marzo de 2025



Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

canariasahora

EL PRIMER PERIÓDICO DIGITAL DE CANARIAS

PORTADA

CLAVIJO CONFIRMA LA APROBACIÓN EN BREVE DEL DECRETO PARA LA “DISTRIBUCIÓN JUSTA DE LAS AYUDAS” DEL PLÁTANO

El presidente de Canarias afirma en su discurso del Debate sobre el Estado de la Nacionalidad que la nueva norma, que cambia el régimen actual de reparto del apoyo directo, con 141 millones de euros al año, se aprobará a partir del 17 de marzo, tras pedirse informe al Consultivo, algo que ocurrirá el lunes



COAG
Canarias

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El presidente de Canarias, Fernando Clavijo, tras unos ocho meses de proceso político-administrativo, ha confirmado este martes cuándo se colocará el punto final a ese trámite legal dentro del Gobierno autonómico; o sea, en qué momento se producirá la aprobación definitiva del decreto territorial concebido en Canarias para la reforma del sistema de reparto o distribución del apoyo directo que reciben los productores de plátanos de Canarias con cargo a fondos públicos de la Unión Europea (UE) y dentro del programa Posei, nada más y nada menos que 141,1 millones de euros al año.



Tal y como había adelantado este periódico digital, habrá nuevo decreto del plátano y esto está "muy cerca", dijo Clavijo, que confirmó de forma tajante que el nuevo decreto calcará las consideraciones definidas y aprobadas por unanimidad en el seno de la Comisión de Agricultura del Parlamento de Canarias celebrada el 26 de julio pasado, donde se ratificó, con el apoyo de todos los grupos parlamentarios de la Cámara, la proposición no de ley (PNL) que ya se consolida como la guía leal de la citada norma reguladora.

Hay que recordar que esa PNL fue impulsada de manera intensa por Nueva Canarias (NC), en una coyuntura de crisis extrema de precios para la fruta, y contó con los apoyos externos de todas las organizaciones profesionales agrarias (OPA), con Asaga-Asaja, COAG, UPA y Palca-Unión

de Uniones. También de dos organizaciones de productores de plátanos (OPP) de las seis canarias, como son Coplaca y Agriten, con casi el 50% de la producción comercializada, y de la dirección de la Consejería de Agricultura, con su consejero, Narvay Quintero; su viceconsejero de Sector Primario, Eduardo García, y el exdirector general Javier Gutiérrez Taño, al que ese apoyo le costó el puesto.

En cambio, los principales opositores a este proceso legal o los contrarios a tal regulación han sido el presidente de Asprocan, Domingo Martín, junto con su OPP, Cupalma, donde es director gerente, y tres OPP más: Europlátano, Llanos de Sardina y Plátanos de Canarias.

Todas estas organizaciones de productores han contado con el respaldo político de la secretaria general de CC en La Palma y consejera de Presidencia en el Gobierno de Canarias, Nieves Lady Barreto, y de un sector del PP también en el Ejecutivo y con influencia sobre todo en la isla de Gran Canaria.

Barreto produjo una crisis en el seno de la Consejería de Agricultura al forzar la destitución del director general de Agricultura Javier Gutiérrez Taño, defensor e impulsor de este decreto territorial, para poner en ese mismo puesto, perteneciente a la cuota palmera, a Juan Ramón Rodríguez Marín, exalcalde de Los Llanos de Aridane y persona afín a las tesis de Nieves Lady Barreto.

En su intervención como presidente de Canarias, Clavijo dijo que la fecha de aprobación definitiva de esa norma de la comunidad autónoma de Canarias está "muy cerca". El día previsto inicialmente para la aprobación

final era el Consejo de Gobierno del 17 de marzo, el lunes que viene, pero, al no adoptarse previamente el acuerdo de pedir el informe preceptivo al Consultivo, lo que se entiende que se hará en la convocatoria de esa fecha, la aprobación debe esperar alguna semana más. Entonces, con el informe ya emitido por ese órgano público, el proyecto de decreto irá de nuevo al Consejo de Gobierno y ahí se procederá a su aprobación definitiva y elevación al Boletín Oficial de Canarias (BOC) para su publicación y entrada en vigor inmediata.

Clavijo se refirió a ese hito legal en su alocución de esta mañana, algo ya adelantado por su consejero de Agricultura, Narvay Quintero, momento en el que además expuso que "quiero anunciarles que el próximo lunes (17 de marzo) se lleva al Consejo de Gobierno el proyecto de decreto que regula la asignación y reserva de las cantidades de referencia a los productores de plátanos, una normativa que recoge lo establecido por este Parlamento para promover la estabilidad y sostenibilidad del sector platanero y asegurar su futuro".

Acerca de esta misma cuestión, el presidente de Canarias recordó que "en 2024 se inició la modificación de la normativa del plátano para regular la asignación y reserva de cantidades de referencia a los productores conforme al Posei", y destacó que "esta reforma garantiza una distribución justa de las ayudas y promueve la estabilidad y sostenibilidad del sector platanero en las islas", aspectos "necesarios para asegurar el futuro de este sector clave en las islas".

El presidente de Canarias prosiguió con que "estos meses se ha avanzado en la tramitación del proyecto de decreto, que recoge lo

establecido en la proposición no de ley aprobada por unanimidad en este Parlamento y se llevará próximamente a Consejo de Gobierno para la solicitud de informe al Consultivo, por lo que su aprobación [definitiva] está muy cerca”.



PORTADA

ALGUNOS CULTIVOS EN LA PALMA SE RECUPERAN CON LAS ÚLTIMAS LLUVIAS

Las lluvias de este invierno permiten la recuperación de árboles frutales y otros cultivos en la isla de La Palma



La Palma se recupera de la sequía con las últimas lluvias. Algunos cultivos se han podido recuperar después de más de 20 años.

Los agricultores celebran el agua caído este invierno, llegándose a acumular hasta 700 litros por metro cuadrado. En algunas zonas se han recogido 300 litros por metro cuadrado, mientras en medianías, han llegado hasta los 500 litros por metro cuadrado.

Los embalses han llegado a superar el 40% de su capacidad. El sector



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

primario afronta con optimismo el verano, aunque espera que haya precipitaciones antes de los meses más calurosos.

En los municipios de Puntagorda y Tijarafe han recuperado el cultivo de la almendra y la uva.

Los viñedos se han visto especialmente beneficiados, permitiendo tener esperanzas para que la próxima cosecha pueda ser abundante.

La superficie cultivada en La Palma representa casi el 20%, representando el plátano el 43% de la superficie agrícola.

Embalses

En el norte de la isla, la balsa de Barlovento ha conseguido subir hasta el 10% de su capacidad. Mientras, en Los Llanos de Aridane, el embalse de Dos Pinos se encuentra ya al 100%.

El agua acumulada permitirá a los agricultores regar con tranquilidad en los próximos meses.

La Gomera también agradece el agua caída

Como agradece el Garajonay la llegada de la lluvia, también lo hacen otros puntos de la isla de La Gomera. Incluso en la vertiente sur donde el agua no es precisamente un recurso abundante.

Aunque todavía es insuficiente para las presas de las islas, que necesitan todavía más días de precipitaciones para que llenen.

Enlace al video 1 de la noticia: <https://youtu.be/nzV8w69uuQ8>.

Enlace al video 2 de la noticia: <https://youtu.be/3n1bLulH2qQ>.



PORTADA

EMPLEÁNDOTE DESDE LA RAÍZ

Desde COAG Canarias, vamos a realizar un pack formativo de tres cursos en la zona sur de Tenerife, si estás interesado/a ponte en contacto con nosotras en el mail areasocialcoagtf@yahoo.es o al tlfo. 621029851 ¡Te esperamos!

Programa Experimental de Empleo 2024/2025
"EMPLEÁNDOTE DESDE LA RAÍZ"

PACK FORMATIVO GRATUITO E INDIVISIBLE

ZONA SUR TFE

CARRETIILLAS ELEVADORAS

DIRIGIDO A POBLACIÓN DESEMPLEADA

Manipulador de alimentos, sistema APPCC y alérgenos

Prevención de riesgos laborales

INCLUYE ORIENTACIONES LABORALES COMO:
INFORMACIÓN SOBRE CONTRATOS Y NOMINAS, COMO ENFRENTARSE A ENTREVISTAS DE TRABAJO, ELABORACIÓN DE CV Y BÚSQUEDA DE EMPLEO EN PLATAFORMAS DIGITALES, ETC

Información e Inscripciones COAG Canarias
coagtf@coagcanarias.es
922 29 96 55 / 621 02 98 51

Documentación Necesaria

- DNI en vigor
- Currículum actualizado
- DARDE (inscripción en SCE)
- Vida laboral actual

FINANCIA: Gobierno de Canarias
Servicio Canario de Empleo

ORGANIZA: MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL
 SEPE



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

1014 Dirección General de Comercio y Consumo.- Extracto de la Resolución de 21 de febrero de 2025, por la que se convocan para el año 2025 subvenciones a proyectos de mejora de los mercados tradicionales de Canarias y otras actuaciones de apoyo al comercio rural.

<https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2025/051/1014.html>

